COMISION AMERICANA DE NOMENCLATURA ESTRATIGRAFICA

La Comisión Americana de Nomenclatura Estratigráfica está integrada por representantes de instituciones y sociedades geológicas del Canadá, Estados Unidos de América y México. Esta Comisión en su 32a. Renión Anual, celebrada en la Ciudad de Seattle, Washington, el 8 de noviembre de 1977, acordó avocarse a una extensa revisión del Código, que incorpore las numerosas enmiendas, adiciones y modificaciones que ha sufrido el actual Código de Nomenclatura Estratigráfica (versión publicada en 1970) y lo armonice con la *International Stratigraphic Guide* (H. D. Hedberg, Ed., 1975), publicación que ha tenido gran impacto en la práctica estratigráfica mundial. Esta revisión constituye una tarea muy importante y de enorme envergadura.

La Comisión designó un Comité ad hoc de cinco miembros, quienes trabajarán y coordinarán la labor de Sub-comités especializados en las distintas clases de unidades estratigráficas y se asesorarán por expertos en cuestiones particulares tales como unidades glaciológicas, magneto-estratigráficas, submarinas, de rocas ígneas y metamórficas, etc.

Se aprobó desarrollar esta tarea en un lapso de tres años. Se prevéen dos sesiones de Foros (octubre de 1978, Toronto, Ontario, Canadá y abril de 1979, Houston, Texas, E.U.A.), de suerte que el borrador inicial completo esté terminado a más tardar en junio de 1980 y la versión final revisada en noviembre de 1980.

Se espera que en esta tarea intervenga toda la Comunidad Geológica interesada de Canadá, Estados Unidos de América y México. Oportunamente la Comisión publicará la Convocatoria Oficial, para que las personas interesadas participen, emitiendo sus opiniones por escrito y/o presentándolas oralmente en los Foros.

La Representación Mexicana ante la Comisión Americana de Nomenclatura Estratigráfica considera, que sería sumamente deseable que la Comunidad Geológica Nacional tome parte activa en este importante proceso de cambio y en principio contempla la organización de un Foro y de encuestas para conocer su sentir en este asunto. De esta manera, la Representación Mexicana tendrá la oportunidad de presentar el punto de vista nacional ante la Comisión y lo discutirá en su seno.

Se espera que la Representación Mexicana trabaje coordinadamente con el resto de la Comisión y esté en condiciones de tener lista para su publicación, la versión al español tanto del borrador (junio, 1890), como del documento final (noviembre, 1980). Se pidió a la Representación Canadiense, que haga otro tanto con la versión francesa.

A principios del año próximo, a través de la Revista del Instituto de Geología y los medios de difusión de la Sociedad Geológica Mexicana y de la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros, se publicará la invitación formal para el Foro Estratigráfico Nacional.

ISMAEL FERRUSQUIA-VILLAFRANCA
Representante del Instituto de Geología
de la U.N.A.M.

ZOLTAN DE CSERNA Representante de la Sociedad Geológica Mexicana

LOCALIZACIONES MINERALOGICAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

El CATALOGO de las localidades mexicanas en donde se han reconocido o recolectado muestras mineralógicas comenzó a compilarse por José G. AGUILERA, "Catálogos Sistemático y Geográfico de las especies Mineralógicas de la República Mexicana" como Boletín 11 del Instituto Geológico de México (1898), y posteriormente por L. SALAZAR SALINAS en los Boletines 40 y 41 (1923) del mismo Instituto.

Actualmente se ha completado con varias observaciones de campo hechas en su mayoría por el Geólogo Dr. Gustavo SCHULTZE ZIEHL, de feliz memoria, así como por las localizaciones citadas en la Colección Mineralógica formada por el Ing. Francisco ANTUNEZ ECHAGARAY y adquirida por el Consejo de Recursos Minerales.

Se citan también las localizaciones de los minerales encontrados por primera vez en México (FABREGAT.—Relación de especies minerales descubiertas en México.—Soc. Geol. Mex., Bol. 33.2 (1972) 42-50) hasta los más recientes, por las ubicaciones designadas en las bibliografías respectivas.

Para el fácil manejo de todos los datos citados se dispone de un programa de ordenación electrónica (Prgr. F 163), rogando a las personas interesadas dirigirse al autor de esta nota. Con él no sólo se codifican las localizaciones adicionales a las que se ha hecho referencia, sino que también las anteriores y los datos nuevos que se van adquiriendo por los catálagos de las colecciones mineralógicas de México y por los informes directos de las minas del País.

La recuperación de información puede hacerse por especies mineralógicas, por estados, municipios, minas, por el total de datos respectivamente ordenados por alfabeto, o por los conceptos cruzados que interesen.

Dr. F. J. FABREGAT G.

Instituto de Geología Universidad Nacional Autónoma de México Ciudad Universitaria México 20, D. F.